



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 AGO. 2017

Acta N° 53
Res. N° 17
Exp. N° 2017-25-1-004444
PAEMFE/SECRETARIA/np

VISTO: Los antecedentes relacionados con la solicitud presentada por la Coordinadora del equipo de trabajo del Marco Curricular de Referencia Nacional (MCRN) para el financiamiento de pasajes y viáticos para los expertos internacionales Mag. Rosario NOLASCO (México) y el Lic. Carlos CULLEN (Argentina) que participarán de las jornadas de presentación del MCRN.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N° 45 Acta N° 26 de fecha 1 de agosto de 2017 el Consejo Directivo Central autorizó el financiamiento de pasajes y viáticos para los expertos internacionales Mag. Rosario NOLASCO (México) y el Lic. Carlos CULLEN (Argentina).

II) Que por razones de agenda e itinerario de vuelo, se solicita ampliar el financiamiento del pasaje internacional México-Montevideo-México para la Mag. Rosario NOLASCO, hasta un monto total de U\$\$ 800 (dólares estadounidenses ochocientos) equivalentes a \$ 23.200 (pesos uruguayos veintitrés mil doscientos).

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo dicho monto será afectado en el POA 2017, en el Componente 1 – Mejora de la calidad educativa; Subcomponente 1 – Perfiles de egreso y progresión de aprendizajes en Educación Media; Línea de Acción 2 – Apoyo técnico a la implementación de perfiles y marco curricular en Educación Media; Categoría de Inversión 7 – Capacitación, pasantías y talleres de trabajo con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 044 del Programa PAEMFE préstamo 3773/OC-UR.

II) Que la Unidad Financiero Contable realizó la afectación del gasto N° 2526 por un monto de \$ 23.200 (pesos uruguayos veintitrés mil doscientos) con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 044 del Programa PAEMFE préstamo 3773/OC-UR.

ATENTO: A lo expuesto

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Autorizar la ampliación del financiamiento del pasaje internacional México-Montevideo-México para la Mag. Rosario NOLASCO hasta un monto total de U\$\$ 800 (dólares estadounidenses ochocientos) equivalentes a \$ 23.200 (pesos uruguayos veintitrés mil



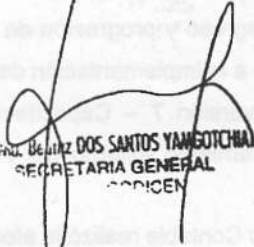
ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

doscientos) y será financiado con fondos de endeudamiento externo del Programa PAEMFE préstamo 3773/OC-UR.

2) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a liquidar y pagar una partida a rendir cuenta y/o reintegro de gastos para pasajes hasta un monto total de U\$ 800 (dólares estadounidenses ochocientos) equivalentes a \$ 23.200 (pesos uruguayos veintitrés mil doscientos) a nombre de la Mag. Rosario NOLASCO y/o a nombre de quien designe la Coordinadora del MCRN.

3) Condicionar la entrega de los fondos a la intervención, sin observaciones, del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas y no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo.

Comuníquese a la Coordinadora del equipo de trabajo de Marco Curricular de Referencia Nacional y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase al Programa PAEMFE Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido pase al Programa PAEMFE a los efectos que corresponda.


INÉS BELTRÁN DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
CODICEN


Prof. Wilson Netto Harlauer
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública